

PROYECTO DE DIRECCIÓN

IES LA SERRANÍA

IES «LA SERRANÍA»



M^a Valetta Guzmán García

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Descripción y análisis de las características más relevantes del centro.....	1
2.1 Análisis DAFO.....	6
3. Objetivos básicos que se pretenden alcanzar.....	8
4. Líneas de actuación y planes concretos de actuación que permitan la consecución de los objetivos	10
5. Composición del Equipo Directivo	24
6. Procedimientos de evaluación de la gestión directiva y del mismo proyecto	26
6.1 Calendario de aplicación	30
ANEXO I Bibliografía	31

1. INTRODUCCIÓN

Llegué hace 6 años a este centro con destino provisional, que más tarde sería definitivo. Desde el primer día me encontré muy bien acogida y contenta de trabajar en un centro pequeño del entorno rural. Durante estos años he ido conociendo más de cerca a las personas, su realidad y las dificultades del medio y, de alguna manera, me he ido vinculando a este lugar.

El curso pasado decidí asumir la responsabilidad de hacerme cargo, de forma extraordinaria, de la dirección del centro en el curso 2024-2025 por dos motivos: por un lado, ya formaba parte del Equipo Directivo como Jefa de Estudios de Ciclos Formativos y, por tanto, ya tenía experiencia en algunos aspectos de la gestión del centro y, por otra parte, no se presentó ningún candidato para desempeñar el cargo.

A raíz de esta decisión, determiné poner al servicio del centro todo mi esfuerzo, dedicación y entusiasmo para presentar en el futuro mi propio proyecto para el IES La Serranía, proyecto que tendría como objetivos irrenunciables la igualdad de oportunidades, ya que entiendo el centro como un espacio inclusivo capaz de dar respuesta al alumnado en desventaja educativa por cualquiera que sea la causa, y el éxito educativo de todo el alumnado.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DEL CENTRO.

El IES La Serranía está situado en la localidad de Villar del Arzobispo, el municipio más poblado de la comarca de los Serranos, una de las comarcas de interior de la Comunidad Valenciana, de habla castellana y con una baja densidad de población que, además, ha experimentado un largo proceso de despoblamiento que ha reducido el

número de habitantes a menos de la mitad de su máximo, mientras la población de la provincia se ha multiplicado por tres. La población es, por lo tanto, escasa y envejecida y el único municipio que ha mantenido más o menos estable su población ha sido, precisamente, Villar del Arzobispo, que es el pueblo que cuenta con más servicios. Una consecuencia de esta pronunciada caída demográfica es la sucesiva desaparición de las escuelas de varios núcleos de población, por falta de alumnado, junto con una llamativa reducción de frecuencias en el transporte público en la comarca. A esto se añade una característica común de las zonas rurales que es la baja vertebración del transporte público, especialmente en zonas del interior de la Comunidad Valenciana.

El principal motor económico de la zona es la actividad agropecuaria destacando la producción de aceite y vino, olivo y viñedo, así como la explotación de recursos geológicos y forestales. Las oportunidades de empleabilidad son reducidas, generalmente con empleos de baja cualificación que se caracterizan por su estacionalidad y temporalidad, lo que produce una gran dependencia de las ayudas públicas. En general, en este territorio el principal empleador suele ser la administración local.

Un problema importante para el desarrollo del territorio es la falta de cohesión social debida a que los municipios están alejados entre sí. Este aislamiento, a su vez, dificulta actuaciones conjuntas que fomenten el desarrollo de la comarca. Es fundamental superar esta dificultad. Tal como afirman Calvo Palomares, R., Sigalat-Signes, E., Roig-Merino, B. & Buitrago-Vera, J. M. (2020): “si no somos capaces de aprovechar en conjunto nuestros recursos, no tenemos futuro como tal, lo que no podemos es continuar haciendo batallas por nuestra cuenta, hay que ponerse de acuerdo, pero antes de solicitar los programas”.

En el ámbito sociocultural, el municipio de Villar, en concreto, ofrece diversos recursos: el teatro auditorio, las escuelas deportivas, la biblioteca, el polideportivo, la

casa de la juventud, varias asociaciones culturales y vecinales, entidades solidarias y actividades de ocio juvenil.

La oferta educativa formal del entorno incluye cinco escuelas de Educación Infantil, cuatro escuelas de Educación Primaria, un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (el nuestro), un centro de Formación de Personas Adultas y un Programa Formativo de Cualificación Básica del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo.

El IES la Serranía, además de Enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria, ofrece enseñanzas no obligatorias de Bachillerato y de Ciclos Formativos (CFGB de Peluquería y Estética, CFGM de Producción Agropecuaria, CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia y CFGS de Integración Social). En la siguiente tabla se muestra el alumnado matriculado actualmente.

Nivel	Alumnado matriculado	Nivel	Alumnado matriculado
1º ESO	64	1º CFGM	31
2º ESO	77	2º CFGM	11
3º ESO	76	1º CFGS	17
4º ESO	59	2º CFGS	11
1º CFGB	19	1º Bachillerato (CC y H)	39
2º CFGB	9	2º Bachillerato (mixto)	19

El centro acoge alumnado de muy diversa procedencia, lo cual consideramos extraordinariamente positivo puesto que contribuye a enriquecer culturalmente a la comunidad educativa, así como a desarrollar y fomentar en ella valores como el respeto y la tolerancia entre diferentes culturas y orígenes.

En la ESO y Bachillerato recibimos alumnas y alumnos del CRA La Serranía (Losa del Obispo, Sot de Chera, Chulilla), del CRA Bajo Turia (Bugarra, Gestalgar) y del CRA El Pinar (Higueruelas, Alcublas). En Bachillerato, además, en este curso tenemos matriculado un alumno procedente de Aras de los Olmos y una alumna de Alpuente.

En Formación Profesional contamos también con alumnado procedente del área de influencia del IES Alto Turia de Chelva y también de algunos municipios del Camp de Túria, principalmente de Casinos.

Como singularidad, es necesario hacer referencia al alumnado procedente del Centro de Acogida de Menores Luis Amigó, ubicado el término municipal de Villar del Arzobispo, que atiende a menores en situación de guarda o tutela que tienen como medida de protección la acogida residencial. La matrícula de este alumnado es muy variable y, en muchas ocasiones, se producen altas y bajas a lo largo del curso. A este hecho se ha de añadir que, a menudo, este alumnado presenta un historial de escolarización bastante irregular (absentismo, numerosos cambios de centro, etc.).

Es importante destacar también que en el centro hay un porcentaje significativo de alumnado cuyas familias se encuentran en situación económica inestable y con un perfil ISEC 2 según los datos de la última evaluación diagnóstica.

El claustro del profesorado está formado por 66 miembros. Este se caracteriza por su poca estabilidad. Solo un 19,7% del profesorado pertenece a la plantilla estable, siendo el 80,3% restante personal interino, en comisión de servicio o funcionarios sin destino definitivo. Sin embargo, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con su trabajo en el centro y, si pudiera, repetiría en este según la información extraída de la última encuesta que se realizó en mayo de 2024. No obstante, esta situación tiene un impacto directo sobre la organización y funcionamiento del IES, como la limitación para llevar a cabo proyectos a largo plazo para los que es fundamental, en muchas ocasiones, una formación específica del profesorado y su continuidad en el centro, o como las dificultades que se generan en el periodo de adaptación de profesorado y alumnado.

Entre el personal no docente, el centro cuenta, por un lado, con dos administrativas y dos conserjes, una de las cuales también es interina, lo que supone que entre el

Personal de Administración y Servicios también hay un 25% de interinidad. Por otro lado, forman parte del personal del servicio de limpieza un total de seis personas.

La descripción y el análisis de todos los sectores de la comunidad educativa concluye con las familias, cuyo grado de satisfacción con el centro es alto según el último cuestionario que se les pasó en mayo de 2024. Sin embargo, un aspecto que es necesario mejorar es su escasa participación e implicación en la vida de este.

En cuanto a las instalaciones, el instituto consta de un edificio principal distribuido en tres plantas, un edificio gimnasio y dos pistas deportivas (una cubierta y una descubierta) en buenas condiciones de uso, ya que entraron en funcionamiento en 2005. En la planta baja encontramos la biblioteca, la sala del profesorado, una sala de usos múltiples, dos aulas-taller de Peluquería y Estética, tres Departamentos, un aula-casa de Ciclos Formativos, un laboratorio de Ciencias Naturales, un taller de Tecnología, un Aula de Tecnología-Informática, un aula de PT, un comedor con cocina y dependencias auxiliares, un aula-taller de Agraria y dependencias administrativas. En la primera planta se ubican doce aulas de ESO, dos de Informática, un aula de Música, un aula de desdobles y cuatro departamentos. La segunda planta cuenta con tres aulas de ESO, tres aulas de Bachillerato, tres aulas-Taller de FP, el aula Emprén, un aula de Dibujo, dos aulas-departamento, dos laboratorios de Física y Química y seis departamentos.

Por último, no podemos dejar de mencionar la oportunidad que supone para el centro su carácter rural ya que propicia un ambiente tranquilo en un entorno natural en el que el trato entre las personas es cercano y fortalece en el alumnado su sentido de pertenencia al mundo rural, sentido que le implica en todas las actividades planificadas por el centro relacionadas con este. El centro, erigiéndose como núcleo de cohesión y revalorización de la cultura rural, contribuye al desarrollo de valores propios de su entorno.

2.1. Análisis DAFO

Para la elaboración del DAFO, hemos tomado como referencia el que se realizó en el centro en el curso 2022-2023 para la elaboración del Proyecto Estratégico de Mejora (PEM) durante nuestra participación en el PROA+.

D1. La interrelación entre los distintos departamentos didácticos es puntual y el claustro es inestable, con poco personal definitivo, lo cual dificulta su implicación en proyectos estratégicos.	A1. La lejanía del centro respecto a los lugares con más recursos educativos de la provincia encarece las actividades extraescolares.				
D2. Existen prejuicios en cuanto a la calidad educativa del centro. Percepción de favoritismos y metodologías poco motivadoras.	A2. Centro de alumnos tutelados que acuden al centro o se van en mitad del curso. No hay continuidad.				
D3. El grado de internacionalización del centro es todavía bajo en todas sus etapas educativas impartidas y los grupos plurilingües no presentan las condiciones académicas adecuadas a su exigencia.	A3. El transporte público existente es escaso y deficiente, lo cual se traduce en un descenso del número de alumnado a corto plazo, especialmente en ciclos formativos.				
D4. El nivel de difusión de lo que se hace en el centro no es suficiente.	A4. Inestabilidad del sistema educativo y rigidez de las políticas de recorte. No conocemos con suficiente antelación los recursos de los que podemos disponer cada curso académico.				
D5. Escasa utilización de tecnología digital en el trabajo en clase con el alumnado.					
D6. Falta de implicación de las familias en general.					
D7. La coordinación y el trabajo con el centro de menores no siempre es la adecuada.					
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">D</td> <td style="padding: 5px;">A</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">F</td> <td style="padding: 5px;">O</td> </tr> </table>		D	A	F	O
D	A				
F	O				
F1. El equipo directivo está implicado en las mejoras del centro.	O1. Somos el único IES de nuestra zona de influencia y admitimos a todo tipo de alumnado.				
F2. Disponemos de profesorado muy válido, parte del cual decide permanecer en el centro aún sin tener plaza definitiva en él.	O2. Existencia de agrupaciones juveniles y de tiempo libre organizadas en el Centro Social contiguo al centro (Ayuntamiento y Mancomunidad)				

F3. Disponemos de una amplia oferta formativa, con formación profesional básica, de grado medio y grado superior.	O3. Existencia de una buena relación y conexión con las actuaciones de los centros de primaria adscritos al centro.
F4. Existe un alto grado de empleabilidad para el alumnado que sale de los ciclos formativos.	O4. Existencia de múltiples equipamientos del entorno como Patronato, parques, instalaciones deportivas, espacios libres, biblioteca, etc.
F5. Somos un centro pequeño y familiar, lo cual favorece un mayor respeto mutuo y contribuye a evitar el acoso entre iguales.	O5. El centro de menores existente en el municipio constituye una oportunidad de conocer diferentes realidades sociales.
F6. Nuestra comunidad educativa es muy diversa y, en general, rechaza cualquier tipo de discriminación.	O6. El desarrollo de la actividad agropecuaria de la comarca implica aumento en las matrículas.
F7. Impulsamos el plurilingüismo.	
F8. La ubicación geográfica es buena en el contexto de la comarca.	
F9. Disponemos de un entorno natural sin ruidos y sano.	

A partir de las consideraciones iniciales y del análisis DAFO realizado, orientado a aprovechar las fortalezas del centro y oportunidades del entorno y a afrontar las debilidades y amenazas identificadas, planteamos como propuestas de mejora:

- Impulsar la participación e implicación en la vida del centro de todos los sectores de la comunidad educativa, especialmente de las familias, más allá de su participación en los órganos colegiados de gobierno: el Claustro y el Consejo Escolar.
- Dinamizar la actividad del Consejo de Delegadas y Delegados.
- Trabajar para lograr una mayor sostenibilidad y eficiencia energética en el centro y, a largo plazo, en el entorno con pequeñas o con grandes acciones y actuaciones que abarcan desde la concienciación de todos los miembros de la comunidad educativa de la necesidad de cuidar nuestro medio ambiente al estudio de la posibilidad de instalar placas solares en el centro y, en caso de que esta sea viable, a su instalación y mantenimiento.

- Fomentar el desarrollo del mundo rural a través de la agricultura y la ganadería sostenible en las enseñanzas del Ciclo Formativo de Agropecuaria y en la ESO.
- Potenciar la acción de la Comisión Colegiada de Orientación Profesional para optimizar las posibilidades de empleabilidad del alumnado del centro con la elaboración de perfiles profesionales y establecer una base de datos con alumnado actual y egresado. Asimismo, convertirnos en referente, para la ciudadanía, de acreditación de competencias básicas para incrementar su nivel de cualificación profesional y facilitar su acceso al mundo laboral, preferentemente dentro de la comarca.
- Llevar a cabo una estrategia de comunicación y difusión. El centro debe dar a conocer a la comunidad educativa y a su área de influencia su oferta formativa y las actividades que se desarrollan en él. Además, se mejorará la información de la página web y de otros medios de difusión respecto a los procesos de constitución o renovación del Consejo Escolar, así como del funcionamiento del centro.
- Conscientes de que el destino del personal interino y en comisión de servicio tiene un alto grado de transitoriedad, ya que depende de la administración y de otros factores, intentar mantener un ambiente acogedor y accesible para que el profesorado que viene al centro se encuentre satisfecho y tenga la intención de repetir destino.

3. OBJETIVOS BÁSICOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- a) Ser centro educativo de referencia en la comarca de la Serranía por impartir una enseñanza pública de calidad, desde la perspectiva de la equidad y la búsqueda del éxito para todo el alumnado.

- b) Promover el éxito educativo de todo el alumnado a través de cualquiera de los itinerarios formativos que ofrece nuestro centro atendiendo a las necesidades, capacidades e intereses de cada individuo y garantizando así, una enseñanza inclusiva y de calidad.
- c) Reducir el riesgo de abandono escolar eliminando cualquier expectativa negativa y favoreciendo una actitud positiva hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y hacia su capacidad de mejora, desarrollando estrategias que fortalezcan su autoestima y la confianza en su trayectoria educativa. Es necesario que el profesorado crea en el alumnado.
- d) Ser un motor de cambio de igualdad, equidad social y económica, inclusión y diversidad de todo el alumnado, poniendo especial atención en aquellas personas en riesgo de exclusión, a través de estrategias pedagógicas transformadoras, de calidad e innovadoras y llevando a cabo políticas y prácticas inclusivas.
- e) Adaptar de manera flexible los recursos asignados al centro, principalmente a través del PAM, atendiendo las necesidades del alumnado de manera que reciba el apoyo necesario en cada momento, siempre que sea posible, por actuaciones que sean ordinarias.
- f) Mejorar la planificación y coordinación de las actividades extraescolares y complementarias para mejorar el uso eficiente de instalaciones y recursos disponibles (horarios, espacios, equipos, RR.HH., etc.), de manera que esto repercuta no solo en la organización del propio centro, sino también en la formación integral de la persona y en sus buenos resultados académicos.
- g) Fomentar y mejorar la competencia digital del profesorado con la introducción de los nuevos recursos TIC, como son las ADI, y la promoción de las formaciones para su uso, además de seguir dando impulso al uso de todas las herramientas que pone la Conselleria a nuestra disposición como centro CDC (Centro Digital Colaborativo).

- h) Favorecer la participación de las familias reforzando el vínculo hogar-escuela para desarrollar un entorno colaborativo que construya una comunidad educativa sólida que facilite la resolución de conflictos y propicie el desarrollo integral del alumnado, potencie sus habilidades sociales y emocionales y mejore su rendimiento académico.
- i) Trabajar para mantener el ambiente familiar y acogedor que siempre ha caracterizado a este centro, por su tamaño y por su ruralidad, con un clima de trabajo laboral positivo y cercano que favorezca el bienestar, la colaboración y la resolución de conflictos de todos los sectores de la comunidad educativa. Todo esto repercute tanto en la calidad de la enseñanza como en la atención del alumnado y de las familias.
- j) Colaborar con las instituciones públicas relacionadas con el ámbito de la salud, bienestar social y protección de la infancia y la adolescencia del municipio y de la comarca (Centro de Salud, Servicios Sociales del Ajuntamiento, Mancomunidad en sus áreas de Servicios Sociales, EEIIA, UPCCA, Agente de Igualdad y Juventud y CAM Luís Amigó) para prevenir, detectar e intervenir en posibles situaciones de riesgo y/o exclusión social de nuestro alumnado.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PLANES CONCRETOS DE ACTUACIÓN QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Para lograr el objetivo del éxito escolar, social y personal de todo el alumnado hemos de considerar que el centro es un todo y todo conduce al desarrollo competencial del alumnado, no solo los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada materia sino también todas las actuaciones que se llevan a cabo en el centro derivadas de los distintos planes, normas, actividades extraescolares, etc.

A continuación, se incluye una relación de todos los documentos del centro que contienen los distintos planes y medidas que establece la Administración:

– PEC	Proyecto Educativo de Centro
– Xarxa Llibres	Programa de Reutilización de Libros, Reposición y Renovación de Libros y Material Curricular.
– MFL	Medidas para el Fomento de la Lectura
– OOEP	Organización de la Orientación Educativa y Profesional
– MREIA	Medidas de Respuesta Educativa para la Inclusión del Alumnado
– MPGIC	Medidas para la Promoción y la Gestión de la Igualdad y la Convivencia
– MCCPE	Medidas de Coordinación para Garantizar la Continuidad del Proceso Educativo.
– AOAP	Actuaciones de Orientación Académica y Profesional
– MRAT	Medidas Relacionadas con la Acción Tutorial
– PAF	Programa Anual de Formación Permanente de Centro
– PLC	Plan Lingüístico de Centro
– PDC	Plan Digital de Centro
– PAM	Plan de Actuación para la Mejora
– CARTA	Carta de Compromiso Educativo del Centro con las Familias del Alumnado

Algunos de estos planes o medidas no están del todo actualizados, otros no se han llegado a implementar completamente y otros tienen todavía posibilidad de mejora. A continuación, explicamos nuestras propuestas con relación a estos:

- **PEC**

En el tercer año de aplicación de la LOMLOE seguimos adaptándonos a este nuevo paradigma educativo en el que el verdadero cambio reside en la evaluación competencial. Consideramos necesario crear un documento de evaluación competencial del alumnado para incluirlo en la concreción curricular de centro, un documento que vincule a todo el profesorado para evaluar. Para llevar a cabo esta labor

nos inspiraremos en la “Guía para la elaboración de la Propuesta Curricular para la etapa de ESO” de la Junta de Castilla y León.

La creación de este documento, como estrategia de centro, se alinea con una evaluación más precisa de las competencias y, por tanto, con una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. El enfoque en la evaluación competencial repercutirá directamente en un mayor uso de las metodologías activas, una ampliación de las actividades enseñanza-aprendizaje y un uso de instrumentos y técnicas de evaluación más variados, que deben ir más allá del modelo de evaluar solo los contenidos o saberes básicos.

No se ha de perder de vista que el desarrollo educativo del alumnado se lleva a cabo en los centros a través de dos planos:

- Procesos enseñanza-aprendizaje en las aulas, en los que el nivel de desarrollo competencial es directamente evaluable.
- Actuaciones, planes, programas, proyectos y normas de un centro vinculadas a su organización y funcionamiento, que también contribuyen al desarrollo competencial del alumnado y son de forma indirecta evaluable.

Por otra parte, en relación con las metodologías y las estrategias didácticas pretendemos volver a implementar la docencia compartida. En los últimos cuatro años, hemos desarrollado en el centro el programa PROA+, que implicaba la puesta en marcha de una serie de actividades palanca que el centro consideraba necesarias. Una de estas fue la docencia compartida o codocencia, que no tuvo el éxito esperado, pensamos que por falta de formación. Con el convencimiento de la eficiencia de esta estrategia, que puede mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado, propondremos realizar formación para poder implementarla de manera correcta en un futuro próximo.

Tenemos que lograr lo mejor de cada alumna o alumno. El alumnado es el protagonista del aprendizaje y los demás miembros de la comunidad educativa

debemos ser facilitadores y colaboradores, con el fin último de alcanzar su éxito educativo.

- **Medidas para el Fomento de la Lectura**

A la luz de los resultados obtenidos del curso pasado, tanto en los resultados académicos como en la Evaluación Diagnóstica con respecto a la competencia lingüística, consideramos fundamental el desarrollo de esta con una actuación educativa de éxito. Con el objetivo de fomentar la lectura y desarrollar a su vez la competencia lingüística proponemos incluir en el centro las tertulias literarias dialógicas abiertas a toda la comunidad educativa, dinamizando así la lectura tanto a nivel de centro como en el ámbito familiar.

Para realizar un diagnóstico previo que identifique las necesidades sobre hábitos lectores y nivel de comprensión lectora del alumnado, se elaborará un cuestionario al inicio y a final de curso para todos los niveles y etapas.

Otra línea de actuación se centrará en la evaluación del funcionamiento de la biblioteca para mejorar su dinamización. Para ello se valorarán una serie de indicadores al final de cada trimestre.

- **Medidas de Coordinación para Garantizar la Continuidad del Proceso**

- Educativo**

Entre estas medidas tenemos ya establecido un plan de acogida para el alumnado y para sus familias, tanto en el cambio de etapa de primaria a secundaria como en el proceso de incorporación de alumnado recién llegado a lo largo del curso procedente de otros centros de la Comunidad Valenciana, de otras comunidades autónomas o del extranjero. Consideramos que nuestro plan facilita la adaptación al centro del alumnado y contribuye a que las familias se sientan acogidas, conozcan nuestras instalaciones y estén bien informadas de nuestra oferta educativa y de la organización y

funcionamiento del centro. Pero es necesario incluir en el folleto que se reparte en la reunión inicial de acogida de las familias información sobre las formas en las que estas pueden participar en la vida del este.

En otra línea de actuación sería necesario establecer medidas de coordinación entre la etapa de ESO y las enseñanzas postobligatorias. Proponemos mejorar la coordinación de los tutores y las tutoras de grupo de 4º de ESO con los Tutores de Ciclos Formativos y Bachillerato. A final de curso, el tutor o tutora realizará informes con información relevante sobre el alumnado que vaya a cursar estudios postobligatorios en el centro. Estos serán entregados a los tutores correspondientes, cuando estén determinados, para que transmitan la información en las reuniones de equipos docentes que se celebrarán en septiembre antes del inicio de curso.

La orientación sobre itinerarios académicos y profesionales en el ámbito de la Formación Profesional, especialmente al finalizar un ciclo de Formación Profesional Básica y un ciclo formativo de grado medio, se lleva a cabo *de facto*, pero no está reflejada en el documento correspondiente. Por tanto, las actuaciones que se realizan en este sentido se incluirán en dicho documento.

- **Medidas para la Promoción y la Gestión de la Igualdad y la Convivencia**

El plan del centro relativo a estas medidas contempla introducir el Modelo Dialógico de Convivencia. Sabemos que este modelo garantiza la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, convirtiendo el centro en un espacio más democrático y de participación real. Está demostrado que cuando las relaciones son de calidad hay también una mejora en el proceso de aprendizaje del alumnado, pero sobre todo una mejora en la convivencia. Incluiremos en el PAF la formación necesaria para implantar y desarrollar el Modelo Dialógico de Convivencia en el centro.

Con relación a la coeducación y a la prevención de la violencia de género, en consonancia con las acciones prioritarias del Plan Director de Coeducación, nos proponemos seguir trabajando para evitar la socialización diferenciada y los estereotipos de género, fomentar el uso del lenguaje inclusivo, llevar a cabo la orientación educativa sin sesgo de género e incluir a las mujeres y sus producciones culturales y científicas en los contenidos didácticos y en las programaciones, todo ello por medio de las actuaciones concretas que ya están contempladas en el documento de centro de medidas relacionadas con la acción tutorial y en el de las medidas para la igualdad y la convivencia. Igualmente, mantendremos las acciones previstas en estos documentos para la educación emocional, afectiva y sexual y de prevención de la violencia de género.

Finalmente, para promover la gestión de la igualdad y la convivencia también tenemos la intención de llevar a cabo acciones para crear espacios inclusivos. En cursos anteriores, se han realizado intentos de organizar actividades lúdicas encaminadas a compartir los espacios de recreo de forma coeducativa sin llegar a obtener un resultado satisfactorio. Consideramos necesaria la formación en este campo para poder llevar a cabo acciones que resulten más efectivas.

- **Programa Anual de Formación Permanente del Centro (PAF)**

Será necesario incluir de forma prioritaria la formación necesaria para la puesta en marcha de las actuaciones educativas de éxito que proponemos:

- El Modelo Dialógico de Convivencia.
- Las Tertulias Dialógicas Literarias.
- Codocencia.
- Coeducación y patios inclusivos.

- ADIs: La formación para el uso de las ADIs es clave para aprovechar al máximo sus posibilidades dentro del entorno educativo, tanto en el uso de sus herramientas básicas, escritura y dibujo digital como en el uso de software específico. Será fundamental que el profesorado desarrolle la capacidad para crear contenidos interactivos para obtener un mayor rendimiento del recurso TIC y, por ello, deberá incluirse en la formación del profesorado del centro.

- **Plan Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares**

Las actividades complementarias y extraescolares son un tipo de actuaciones que pueden ser realizadas bien por los departamentos o bien por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global. A través de estas actividades el alumnado adquiere aprendizajes informales y no formales junto a los formales donde se utilizan los saberes básicos en contextos reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Además, las actividades complementarias y extraescolares que desarrolla el centro educativo a través de actuaciones vinculadas a su organización y funcionamiento ofrecen la posibilidad de implicar a otros actores que habitualmente no están presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados desde las materias, tales como instituciones locales o comarcales, AMPA, asociaciones, agrupaciones diversas, etc.

Tras el análisis y reflexión sobre las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el pasado curso escolar, pretendemos compartir este con la comunidad educativa y consensuar con ella unos criterios para que la realización de estas resulte equilibrada por niveles y optimice los recursos humanos, horarios y espacios y para que se integren mejor en la vida diaria del centro. Nuestro objetivo es llevar a cabo una

planificación de estas actividades con estos criterios. Para ello se implementará al inicio de cada año escolar un calendario en el que se detallarán las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los departamentos y/o en colaboración con entidades externas. Este calendario estará disponible en Teams para facilitar el acceso y la información a todo el profesorado.

- **Plan Lingüístico de Centro**

Durante este curso sigue vigente en el centro el PLC que se ha venido desarrollando en cursos anteriores, de acuerdo con la normativa vigente y según lo acordado en la sesión de Consejo Escolar celebrada el 15 de febrero de 2024.

A partir del curso próximo 2025-2026 será de aplicación lo que establece la Ley 1/2024, de 27 de junio de la Generalitat en el Capítulo I del Título I para la Zona de predominio lingüístico castellano.

En nuestro centro consideramos fundamental el dominio por parte del alumnado de las dos lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana puesto que este conocimiento enriquecerá su formación y le ofrecerá más posibilidades de aprovechar las oportunidades que, en el ámbito personal, social o profesional, se le ofrezcan en el futuro. Así pues, además de las lenguas extranjeras que se imparten en el centro, potenciaremos el uso de las dos lenguas cooficiales, respetando, por supuesto, la normativa vigente y los derechos de las familias y representantes legales.

En cuanto al uso de las lenguas en el ámbito no curricular, durante este curso escolar estamos elaborando en el centro el documento en el que quedará establecido. De acuerdo con la normativa vigente determinaremos el uso de las lenguas en el ámbito administrativo, en el ámbito de gestión y planificación pedagógica y el ámbito social y de interrelación con el entorno. No obstante, siempre aprovecharemos la inestimable aportación de todas las personas de la comunidad educativa cuya lengua vernácula o

de uso habitual es el valenciano, ya que acercan la lengua al alumnado, ayudan a mejorar su aprendizaje y a que los estudiantes la valoren, y, en definitiva, son el mejor referente para el alumnado de esta zona de habla castellana.

- **Plan de Sostenibilidad**

Poniendo la mirada en el cambio climático queremos mostrar el compromiso transformador de nuestro centro a través de la implementación de un proyecto denominado Proyecto Centro Sostenible. Este proyecto se fundamentará en un cambio de actitud frente a los problemas y riesgos ambientales a los que se expone nuestro planeta, buscado la reflexión y participación de toda la comunidad educativa. La estrategia principal será la integración y desarrollo de contenidos relacionados con la educación ambiental en todas las áreas, niveles y etapas del centro. El objetivo principal será convertir el centro en un agente activo del cambio que revele actitudes que propicien un futuro sostenible, especialmente entre los más jóvenes, interiorizándolas como algo cotidiano y necesario y que construyan un futuro viable para nuestro planeta. Pero todo esto no será posible sin una previa sensibilización o comprensión de la problemática existente a nivel medioambiental.

Como ya comentamos en el primer apartado, una de las actuaciones que transformaría nuestro IES en un centro más sostenible, al menos energéticamente hablando, sería la instalación de placas solares. Es nuestra intención llevar a cabo un estudio para su viabilidad aprovechando las ventajas que ofrece el entorno rural para este tipo de instalaciones.

Dentro de este proyecto es fundamental potenciar la interacción con otros agentes sociales del entorno. Destacamos la colaboración que actualmente tiene el IES con el “Consorcio Valencia Interior” y con la Mancomunidad de La Serranía en un proyecto de recogida selectiva de residuos de material escolar, fortaleciendo así las relaciones

institucionales externas y aprovechando la oportunidad que nos brinda la participación en acciones específicas que busquen la sostenibilidad ambiental.

Por último, para involucrar al alumnado en el desarrollo del plan, se creará una comisión, la Comisión Verde, compuesta por alumnado voluntario y profesorado que lo coordine y que se encargue de hacer su seguimiento. Las acciones que serán realizadas conjuntamente por toda la comunidad educativa serán la reducción de los residuos creados por el almuerzo, la separación de los residuos, el compostaje de la materia orgánica generada por los residuos -esta acción se realizará juntamente con el alumnado del Ciclo medio de agropecuaria- y la disminución de la energía lumínica.

Estas tareas contribuirán de forma destacable al desarrollo de la competencia ciudadana del alumnado.

- **Proyecto de Gestión y Régimen Económico**

El proyecto de gestión y régimen económico de un centro es un instrumento de planificación económica que desarrolla las líneas generales de autonomía económica que establece los criterios a seguir para la gestión de recursos materiales y económicos del centro. Es, por tanto, fundamental garantizar una gestión eficiente y transparente. Partiendo de unas cuentas saneadas, y cumpliendo con el propósito de mejorar el centro, nuestro Proyecto Económico contendrá:

- El análisis del presupuesto y recursos necesarios, partiendo del presupuesto del curso anterior, y ajuste de la nueva asignación.
- La elaboración del presupuesto anual.
- Las líneas de gestión y ordenación de los recursos según las necesidades del centro.
- El estudio de otras fuentes de subvención o financiamiento.
- La realización de inventarios.

- Las medidas necesarias para la conservación y renovación de instalaciones y equipamiento escolar.
- Estrategias para fomentar la participación de la comunidad educativa para la toma de decisiones de tipo económico, aunque que finalmente se llevarán a cabo por parte de la Comisión Económica y por el Consejo Escolar.
- Comunicación transparente a toda la comunidad sobre el gasto y uso de recursos.
- Evaluación y ajuste del plan de manera periódica (seguimiento).

• **Otros proyectos o programas desarrollados por el centro**

Como Equipo Directivo tendremos como objetivo promover, impulsar, guiar y coordinar las iniciativas de los distintos sectores de la comunidad educativa, a través de procesos de innovación y cambio educativo. Por tanto, es primordial nuestro respaldo a las propuestas de la comunidad educativa para la puesta en marcha de programas y proyectos educativos cuyo objetivo sea la mejora de la calidad de la enseñanza, implicando a los estudiantes, a sus familias y a los docentes. A continuación, destacamos los programas o proyectos que tenemos en curso y pretendemos mantener:

- Prácticum Máster de Secundaria. Debemos contribuir a la profesionalización de los futuros docentes apoyándoles para que adquieran confianza y, además, podemos beneficiarnos mutuamente a través del aprendizaje colaborativo que suponen las nuevas ideas y metodologías que los practicantes aportan junto a la experiencia de los docentes experimentados.
- Programa Emprén. Desde nuestra institución académica tenemos como objetivo mejorar la formación en emprendimiento como eje estratégico de cara al impacto sobre el crecimiento económico y de empleo estable en el tejido empresarial

circundante. Establecemos conexión con el mundo empresarial, colaboración interdisciplinaria y desarrollamos competencias transversales y *soft skills*.

- Programa Acredita: Posibilitamos la reinserción laboral a partir del reconocimiento de la actividad profesional desarrollada dentro del ámbito laboral no formal y/ o facilitamos el acceso y mejora de la cualificación profesional a través de formación académica ofertada en la FP para la familia profesional de Agraria.
- Proyecto de innovación BiblioInnova't. La biblioteca ya no debe ser solo un lugar destinado a la lectura, sino que debe percibirse como un espacio transformador, de aprendizaje, colaboración, investigación e inclusión, es decir, un espacio versátil, socioeducativo y abierto a toda la comunidad educativa. Para dar impulso a esta iniciativa y adecuar este espacio se continuará solicitando anualmente la participación en el proyecto.
- Programa Europeo Erasmus+. De momento participamos a través de un consorcio por el cual se envía alumnado en periodos de corta y larga estancia para la realización de las prácticas en empresa y, también, se envía profesorado para la realización de *Jobshadowing* y cursos de formación. Aspiramos a realizar un proyecto propio KA121 a medio plazo para los estudiantes de ESO partiendo de los ODS de la Agenda 2030.
- Proyecto de innovación PEAFS. En este curso se ha solicitado la participación en el Proyecto de innovación PEAFS que engloba todos los aspectos relacionados con la actividad física y los hábitos saludables en todas sus vertientes.

• **Organización y gestión del centro**

Una buena gestión y organización en un centro educativo es fundamental para garantizar un entorno de aprendizaje eficiente, seguro y de calidad. La administración eficaz de recursos, la coordinación de personal y la planificación académica impactan directamente en el rendimiento de los estudiantes y en la satisfacción de la comunidad educativa.

En este aspecto es fundamental destacar el buen funcionamiento de los órganos de coordinación del centro. La Comisión de Coordinación Pedagógica donde se encuentran representados todos los departamentos se reúne de forma periódica, como mínimo, una vez al mes. En la COCOPE se tratan los asuntos determinados por la dirección para la gestión organizativa y pedagógica, así como aquellas propuestas, relacionadas con las Normas de Organización y Funcionamiento, el Proyecto Educativo de Centro, y el Plan de Actuación para la Mejora, provenientes de los departamentos didácticos, de los equipos docentes a través de los tutores o tutoras, que se reúnen semanalmente con la jefatura de estudios, o de los órganos de gobierno del centro. Las personas que ostentan el cargo de jefatura de departamento transmiten información, propuestas y acuerdos a sus departamentos y, a su vez, recogen de estos propuestas de interés para la comunidad educativa. En cuanto a los equipos docentes, estos llevan a cabo reuniones al inicio del curso, en las sesiones de evaluación y siempre que las personas que ejercen la tutoría las convocan. Además, el profesorado de los distintos equipos docentes se coordina y está en continua comunicación asíncrona mediante la plataforma Aules, a través de los distintos grupos específicos que tenemos creados para cada equipo educativo. Por su parte el DOEP se coordina con todos los órganos de coordinación docente mencionados, con los equipos educativos a través de Aules o de reuniones a través de Teams, con los tutores y tutoras en la reunión presencial semanal, con la COCOPE en la reunión mensual y con la Comisión de Colegiada de Orientación Profesional una vez al mes.

Las relaciones son fluidas entre los órganos de coordinación y el Claustro y el Consejo Escolar, ya que estos últimos, como representantes de todos los sectores de la comunidad educativa, son los que elevan propuestas al equipo directivo y a estos órganos de coordinación y son los que realizan el seguimiento y evaluación de todas las actuaciones incluidas en la PGA, y el PAM.

Además de aspirar a la mejora de la calidad educativa a través de la planificación y coordinación, de implementar estrategias pedagógicas innovadoras, de asegurar que los docentes tengan los recursos que necesiten o de la evaluación y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje manteniendo todas las actuaciones del PAM de este curso 2024-2025 (Programa de Diversificación Curricular, desdoblados, refuerzo extraescolar, talleres de refuerzo, apoyo al alumnado con NEAE, atención al alumnado recién llegado, actividades de extensión educativa, talleres de profundización y actividades de atención educativa) e introduciendo otras nuevas, también son determinantes otros aspectos en los que debemos trabajar para que nuestro centro tenga un mejor funcionamiento.

El primer aspecto es la optimización de los recursos para reducir tiempo y costes operativos. Dado que somos un CDC, queremos impulsar el uso de todas las herramientas de productividad y colaboración que nos ofrece Microsoft 365 para una mejora de la gestión del centro en aspectos básicos como son la coordinación de equipos docentes, la elaboración de la documentación del centro o la comunicación.

Utilizaremos Teams para la comunicación de los equipos docentes y el personal administrativo, OnDrive y Sharepoint (portal interno), como sistemas de almacenamiento en la nube, para compartir y gestionar archivos de manera segura o realizar comunicaciones oficiales, aplicaciones ofimáticas para la creación de documentos y trabajos compartidos, Microsoft Forms para la creación de encuestas y formularios interactivos para obtener datos y/o respuestas en tiempo real que nos

permitan reflexionar y mejorar procesos de organización y/o encuestas de satisfacción. Y, finalmente, también utilizaremos Outlook que es un correo institucional de mayor seguridad y administración centralizada que facilita la comunicación de toda la comunidad educativa.

En segundo lugar, otro aspecto que tiene repercusión en la organización y gestión del centro es la falta de estabilidad del claustro. Con la finalidad de conseguir un claustro más estable y que todo el profesorado que pueda repetir en el centro quiera hacerlo, desde el equipo directivo se hará todo lo posible para que se sienta acogido y bien tratado. Esto se llevará a cabo desde el inicio intentando elaborar horarios equilibrados, teniendo en consideración, en la medida de lo posible, las circunstancias personales y creando un ambiente agradable de trabajo y de colaboración que pueda contribuir a la conciliación laboral y familiar (reuniones online). Además, se creará un plan de acogida para favorecer la incorporación del nuevo profesorado al centro. En este se ofrecerá información realista y práctica de las características y el funcionamiento del centro y también la información básica para su integración en la dinámica de trabajo en equipo, logrando así un clima de confianza entre las personas que trabajan en el centro que permitan su bienestar emocional e implicación en la vida de este.

En tercer lugar, elaboraremos un plan de comunicación y difusión con el fin de potenciar la imagen institucional del centro. Ese plan establecerá los canales oficiales de comunicación interna, comunicación externa y algunas estrategias de difusión, de manera que se facilite el acceso a la información sobre actividades, logros y normativas del centro y se evite cualquier tipo de desorganización o posibles conflictos.

5. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

El éxito de un Equipo Directivo depende de su liderazgo, capacidad de gestión y comunicación con la comunidad educativa. Su labor es clave para la mejora continua del centro y el desarrollo de un ambiente de aprendizaje óptimo. Cada miembro del equipo directivo desempeña una función, especificada en Decreto 252/2019 de regulación de la organización y el funcionamiento para ESO, Bachillerato y Formación Profesional, y es coordinado a su vez por la persona que ejerce la dirección. Pero, sobre todo, es necesario el compromiso de cada uno de ellos y el trabajo en equipo en un proyecto conjunto para el éxito de la organización. Teniendo en cuenta todo lo anterior se propone al siguiente equipo:

- Directora: M^a Valetta Guzmán García, Ingeniera Técnica en Obras Públicas especialidad Construcciones Civiles, Máster en Gestión y Dirección de Centros, Ciclo Formativo Grado Superior en Asesoría de Imagen personal, tiene 6 años de experiencia docente y 5 años de antigüedad en el centro, de los cuales los dos últimos ha ejercido de Jefa de Estudios de Ciclos Formativos y actualmente en el cargo de Directora por nombramiento extraordinario.
- Vicedirector: Francisco Jiménez Faubel es Doctor en Historia y tiene 5 años de experiencia en la docencia.
- Secretario: Francisco Javier Valero Pérez es Licenciado en Ciencias Químicas. Tiene 29 años de experiencia en la docencia y actualmente continúa de secretario en el IES en su noveno año en el cargo.
- Jefa de Estudios de ESO y Bachillerato: Ana Castillo Benítez es Graduada en Ciencias Ambientales, Máster en Evolución y Conservación Animal. Tiene 5 años de experiencia en la docencia y actualmente es Jefa de Estudios de ESO y Bachillerato.

- Sara López Recio es Graduada en Fisioterapia, Diplomada en Terapia Ocupacional y Ciclo Formativo Grado Superior de Técnico en Integración Social. Con 6 años de experiencia en la docencia, actualmente es la Jefa de Estudios de Ciclos Formativos.

La coordinación del equipo directivo se realizará periódicamente a través de una reunión semanal donde se tratarán las cuestiones que afectan tanto al quehacer diario como al funcionamiento tanto a corto como a medio plazo. Además, estará en permanente contacto tanto en las horas de trabajo como fuera del horario a través del aplicativo Teams. El equipo directivo estará abierto a la comunidad educativa, será sensible a sus necesidades y manifestará buena disposición a la recepción de propuestas de cualquier miembro o sector de la comunidad.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA Y DEL MISMO PROYECTO.

Los procedimientos que vamos a utilizar para evaluar la gestión directiva y el proyecto mismo principalmente se llevarán a cabo a través de análisis de datos proporcionados por Itaca y por otros documentos internos del centro, así como a través de cuestionarios o rúbricas.

- **Gestión directiva.**

Se realizará una evaluación interna a través de los órganos colegiados de gobierno. Se valorará anualmente el grado de aplicación del proyecto de dirección y el grado de satisfacción con la gestión directiva. Asimismo, se facilitará a la inspección educativa tantos documentos como requiera, siendo también de este modo evaluada externamente la gestión directiva. Además, también se evaluarán, de forma independiente, las siguientes actuaciones con los indicadores que señalamos:

Elaboración del documento de Evaluación competencial – Responsable: Dirección
- Jefatura de Estudios

Esta es una actuación en la que no procede establecer indicadores ni estrategias puesto que se trata de la elaboración de un documento que facilite la aplicación de la LOMLOE. Es un documento en cuya elaboración tienen que participar todos los departamentos didácticos para su posterior utilización por parte de todo el profesorado del centro. En cambio, podemos evaluar el éxito que conlleva la utilización de este documento a través de:

- % de docentes que aplican metodologías activas en el aula.
- % de docentes que utilizan 3 ó 4 técnicas o instrumentos de evaluación diferentes.

Codocencia – Responsable: Jefatura de Estudios

- N.º medio de materias no superadas – mejora del rendimiento (media aritmética materias no superadas en cada nivel). Anualmente
- % de idoneidad en la edad del alumnado de las distintas etapas
- % absentismo
- Grado de satisfacción del alumnado
- Grado de satisfacción de las personas participantes en la docencia compartida

Tertulias dialógicas – Responsable: Jefatura de Estudios y Coordinador/a de las tertulias

- N.º medio de materias no superadas con perfil lingüístico – mejora del rendimiento (media aritmética materias no superadas en cada nivel).
- Comparativa entre los resultados de las pruebas de comprensión lectora realizadas a principio y final de curso.
- N.º padres/madres que participan entre los asistentes.

- Heterogeneidad de las personas que constituyen el grupo.
- N.º de alumnas/os y voluntariado.

Dinamización de la biblioteca – Responsable: Coordinador/a de biblioteca

- N.º de préstamos realizados comparado por años.
- N.º de nuevos usuarios en la biblioteca que soliciten préstamos.
(trimestralmente)
- N.º de alumnado que participa en las actividades de dinamización.
- Tipos de lecturas que susciten más interés entre el alumnado.

Medidas de coordinación para garantizar la continuidad del proceso educativo.

Responsable – Jefatura de Estudios y DOEP

- Nivel de adaptación del alumnado.
- Satisfacción con los resultados obtenidos en la primera evaluación.

Plan de acogida de alumnado y familias – Jefatura de Estudios y DOEP

- Satisfacción con el centro
- Nivel de adaptación del alumnado en el aula
- Nivel de adaptación del alumno al centro
- Nivel de participación de las familias en las actividades del centro

Modelo Dialógico de Convivencia – Responsable: Jefatura de Estudios, DOEP y

Coordinación de Igualdad y Convivencia

- Reducción de medidas disciplinarias de convivencia
- Aumento de denuncias de situaciones de abuso/acoso
- Aumento de redes de solidaridad con las víctimas y con quien denuncia
- Visibilización de los modelos no violentos como referentes de valentía
- Historias de éxito de casos de posicionamiento activo para parar la violencia
- Aumento de la participación de las familias

- Mejora del clima de aprendizaje

Patios inclusivos – Jefatura de Estudios, DOEP y Coordinación de Igualdad y Convivencia

- Detección y modificación de los espacios de “sombra”
- % de alumnado que se siente cómodo en cualquier espacio del centro
- % espacios heterogéneos y participativos
- % alumnado que participa en las actividades que se organizan en el patio
- % espacios adaptados al alumnado

Plan de acogida del profesorado – Responsable: Vicedirección

- Satisfacción con la presentación
- Utilidad de los materiales con información del funcionamiento del centro
- Satisfacción con la visita guiada
- Nivel adaptación a la dinámica del centro

PAF – Responsable: Coordinador/a de Formación

- N.º profesorado participante en las formaciones
- Grado de satisfacción con cada formación

Plan anual de actividades extraescolares y complementarias – Responsable: Vicedirección

- Grado de satisfacción con la organización de las actividades y espacios
- Grado de satisfacción con la calendarización de las actividades

Plan de sostenibilidad – Jefatura de estudios y Coordinador de Sostenibilidad

- % reducción residuo generado en el almuerzo
- Kg de residuo separado por tipo (envases, papel y cartón, orgánico y resto)
- Kg de materia orgánica y kg de compost generado

Desarrollo de la competencia Digital del profesorado

- N.º de docentes que realiza la formación ADIS
- Mejora en la competencia digital del profesorado propiamente dicha
- Grado de adaptación a las herramientas de Microsoft 365
- Grado de utilización de las herramientas de Microsoft 365

6.1. Calendario de aplicación.

TEMPORALIZACIÓN	Periodo implantación años				Relación con Objetivos Generales									
	1	2	3	4	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
ACTUACIONES														
Elaboración doc. Ev. Competen.					x	x	x	x		x				x
Codocencia					x	x	x	x	x					
M. Fomento Lectura					x	x	x	x					x	x
M. de coor. para garantizar la continuidad del proceso educativo					x	x	x	x					x	x
M. Dialógico Convivencia					x	x	x	x					x	x
Patios inclusivos					x	x	x	x	x					x
Plan de acogida del profesorado					x								x	x
PAF					x	x	x	x	x		x	x	x	
Plan anual de actividades extraescolares y complementarias					x	x		x		x	x	x		x
Plan lingüístico de centro					x	x		x					x	x
Plan de sostenibilidad					x	x	x	x					x	x
Plan de gestión y régimen económico					x	x	x	x	x					x
Desarrollo competencia digital profesorado					x	x	x	x			x			
Plan de comunicación					x	x	x	x		x	x	x	x	x

ANEXO I

BIBLIOGRAFÍA

Calvo palomeres, R., & Sigalat-Signes, E. (2020). Voices from the Valentian rural interior: natural resources and development resistance. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 84(2842), 1–39.

García Alegre, E., Arrieta Antón, C., Cortés Alegre, A., & Oviedo Macías, M. J. (s/f). *Catálogo de actividades palanca PROA+* (S. G. de Cooperación Territorial e Innovación Educativa, Ed.). Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Guzmán, M. V. (2024). *Proyecto Educativo de Centro IES La Serranía*.

Vialcanet, J. (2023). *Plan Estratégico para la Mejora del Éxito Educativo de todo el Alumnado. IES La Serranía*.